

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 005.-
CALBUCO, 02 de Enero año 2014.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de arrendar un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Concejal Sra. Patricia Pascuales Gutierrez.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.834 de fecha 13 de Enero año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

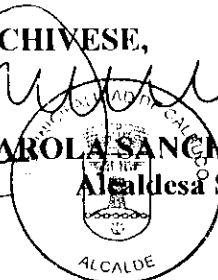
- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de MARIA INELIA DIAZ DIAZ, RUT N° 8.171.160-7, por el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Concejal Sra. Patricia Pascuales Gutierrez, por un período de 12 meses (Enero a Diciembre 2014), por la cantidad de \$1.512.000.- conforme al Artículo 8º, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22.09.002 “Arriendo de Edificios”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa Subrogante



CSF/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460704
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 02-01-2014 15:26:26
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-27-SE14

SEÑOR (ES)	MARIA INELIA DIAZ DIAZ	A Sr (a)	:	maria inelia diaz diaz
DIRECCIÓN	Baquedano 274	Calbuco	Región de los Lagos	FONO : 56-65-461379
RUT	:	8.171.160-7	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO OFICINA SRA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos	
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos	
TODÓ DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones			
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Unidad no definida	ARRIENDO OFICINA CONCEJAL SRA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014.	ARRIENDO OFICINA CONCEJAL SRA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014.	126.000,00	0,00	0,00	1.512.000

Neto	\$	1.512.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.512.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.512.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION FUNDADA N° 005 DE 02.01.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>